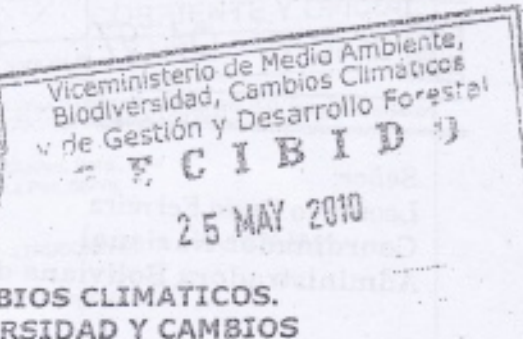


004756

La Paz, 25 de mayo de 2010
ABC/DGT/SA/2010-0042



Señor
Ing. Luís Beltrán Reyes
**DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMATICOS.
VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y CAMBIOS CLIMATICOS.**
Presente.-

REF.: Ampliación de Plazo para Presentación del EEIA del Proyecto Vial "Construcción de la Carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos: Tramo Isinuta Monte Grande".

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento para el Proyecto de referencia, su Dirección otorgó la categoría I mediante CITE MMayA-VMABCC-DGMACC-FA 3785/09 de fecha 19 de junio de 2009 en la cual se establece como fecha de inicio para la elaboración del EEIA-AI el 30 de Junio de 2009.

El Artículo 51° del Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA) de la Ley 1333, establece que la presentación del EEIA deberá ser en un plazo de 12 meses a partir del día hábil siguiente a la fecha de su notificación acerca de la categoría de EEIA correspondiente.

Al vernos imposibilitados de cumplir con éste plazo y amparados en el Artículo 52° inciso (a) del RPCA, complementado por el Art. 10 del Decreto Supremo N° 28592 solicitamos a su autoridad ampliación de seis (6) meses en el plazo de presentación del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Analítico Integral del mencionado proyecto.

Sin otro particular saludamos a usted, atentamente.

Enrique Guevara Fuentes
GERENTE SOCIO AMBIENTAL
Administradora Boliviana de Carreteras

Leonardo Osorio Ferrer
COORDINADOR NACIONAL
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS